



GACETA PLUS

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
AÑO 2015, NÚMERO 69
MIÉRCOLES, 09 DE DICIEMBRE DE 2015

PRIMER PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 09 de diciembre de 2015			
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		2	
Iniciativas		16	
Dictámenes a discusión y votación		43	
Proposiciones de ciudadanos legisladores	Solicitadas de urgente y obvia resolución	23	4
Efemérides		3	
Comunicaciones de Comisiones		14	
Total de asuntos programados		101	

GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Miércoles, 09 de diciembre de 2015

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Arturo Zamora** Jiménez, con la que remite su **Informe de actividades legislativas**, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
2. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, con la que remite el **Informe de su participación** en el **2º Foro Parlamentario de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe**, celebrado los días 2 y 3 de diciembre de 2015, en Brasilia, Brasil.

III. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la **Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por los Senadores Manuel **Cota** Jiménez, Gerardo **Sánchez** García, Mely **Romero** Celis e Hilaria **Domínguez** Arvizu, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto incluir de una forma directa la obligación para que la autoridad responsable apoye a los jóvenes, que dependan de las actividades del sector primario, en aras de promover el arraigo en sus lugares de origen y que se disminuya al mínimo la posibilidad de que tengan la necesidad de emigrar hacia otros lugares.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el **artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, presentado por la Sen. Martha Elena **García** Gómez, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone que la Secretaría de Gobernación sea la instancia que presida, en casos excepcionales, el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La coordinación de dicho Sistema recaerá en un órgano administrativo desconcentrado de esa Secretaría.

3. *Proyecto de decreto por el que **se reforman y adicionan los artículos 3 y 11 de la Ley General de Desarrollo Social**, presentado por los Senadores Zoé **Robledo** Aburto y Alejandro **Encinas** Rodríguez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer como principio de la Política de Desarrollo Social el "bienestar subjetivo", entendido como el fomento a la calidad de vida, medible a través de indicadores como: bienestar psicológico, salud, uso del tiempo, vitalidad, educación, cultura, percepción de políticas de Gobierno, nivel de vida y vida laboral, entre otros.

4. *Proyecto de decreto que modifica y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles**, para crear el "Premio Nacional de Desarrollo e Innovación Tecnológica en Energía*

*Sustentable”, presentado por la Sen. Ninfa **Salinas Sada**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

La iniciativa propone impulsar la formación de individuos creativos, capaces de imaginar nuevas soluciones y materializar ideas innovadoras, que ponga a México en la vanguardia del desarrollo e innovación tecnológica en energías alternativas y disminución de emisiones contaminantes.

5. *Proyecto de decreto por el que se **adicionan dos párrafos al artículo 211 Bis del Código Penal Federal**, presentado por la De Sen. **Mónica T. Arriola Gordillo**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto prevenir que los usuarios de las redes sociales aprovechen las publicaciones de niñas, niños y adolescentes para difundirlas, con ánimo de exhibirlos y desprestigiarlos y con ello provocar daño emocional, o hacerlos víctimas de pornografía infantil, trata de personas o violación. Se impondrán multas o cárcel.

6. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan **diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción humana asistida**, presentada por las Senadoras **Cristina Díaz Salazar**, **Hilda Flores Escalera**, **Diva Hadamira Gastélum Bajo**, **Itzel Ríos de la Mora**, **María Elena Barrera Tapia** y **Martha Angélica Tagle Martínez**.*

Síntesis

La iniciativa propone que la reproducción humana asistida sea materia de salubridad general. En este sentido se establece un capítulo en la mencionada Ley que regula el derecho de las personas de procrear con técnicas y procedimientos médicos científicos para lograr un embarazo.

7. *Proyecto de decreto por el que se crea la **Ley del Seguro de Desempleo Universal y no Contributivo**, presentado por la Sen. **Dolores Padierna***

*Luna, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática.***

Síntesis

- La iniciativa de ley tiene como objetivo brindar a las **personas desempleadas el derecho a un Seguro.**
- Este seguro será un **instrumento de protección social** para las personas desempleados y garantizaría un ingreso mensual por un periodo de hasta seis meses sin la necesidad de comprobar cotización previa alguna.
- La aplicación de la **Ley recaería en el Instituto Mexicano del Seguro Social**, en coordinación con la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social y los gobiernos locales.**
- El padrón de **personas beneficiarias del Seguro deberá sujetarse a lo que establezcan las leyes vigentes** en materia de transparencia para los programas sociales.
- Entre las obligaciones del IMSS se proponen la obligación de incluir en el **Proyecto de Presupuesto de Egresos** de la Federación que corresponda, los recursos que garanticen el derecho al Seguro de todas las personas desempleadas que cumplan los requisitos establecidos en la presente Ley.

8. Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 6 de la **Ley General de Salud** Del Sen. Alejandro **Tello Cisterna**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.****

Síntesis

La iniciativa propone se propone **adicionar, como objetivos del Sistema Nacional de Salud, la atención de dos enfermedades** que han demostrado ser sumamente perjudiciales para la población mexicana: el **cáncer**, dentro del catálogo de las enfermedades no transmisibles **y la diabetes**. Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la mejora de los servicios de salud por parte del Estado Mexicano y dar carácter prioritario a dichas enfermedades.

9. *Proyecto de decreto por el que se **adicionan los artículos 6, 33 y 101 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte para personas con discapacidad**, De la Sen. Lorena **Cuéllar Cisneros**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que se fomente el equipamiento y adecuaciones pertinentes en la **infraestructura deportiva para asegurar el adecuado acceso a personas con discapacidad o con problemas motrices**.

Además, se propone que la CONADE establezca los mecanismos de **coordinación para la capacitación de entrenadores, personal médico y preparadores físicos para poder atender a personas con discapacidad, así como el otorgamiento de estímulos, ayudas, subvenciones y reconocimientos** para asociaciones y ligas deportivas que fomenten la inclusión de personas con discapacidad.

10. *Proyecto de decreto por el que se **reforma y adiciona la fracción II del artículo 96 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, presentado por la Sen. Lorena **Cuéllar Cisneros**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que, en el caso del Fondo Mexicano del Petróleo, si la reserva de dicho Fondo supera el 10% del PIB del año previo, estos recursos se transfieran a un **Fondo Social** cuyos recursos sean destinados en los siguientes montos y rubros: **50% educación, 25% salud, 15% superación de la pobreza y 10% desarrollo humano en comunidades con muy alto grado de marginación**.

11. *Proyecto de decreto por el que se **adiciona el artículo 5º de la Ley Agraria**, presentado por la Sen. Lorena **Cuéllar Cisneros**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes lleven a cabo labores de saneamiento y remediación de los suelos que se utilizan para cultivos, para garantizar que los alimentos que se producen sean inocuos.

12. *Proyecto de decreto por el que se **adicionan diversas disposiciones a la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional**, presentada por el Sen. Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que la SHCP pueda eliminar presupuestalmente los Programas de Desarrollo Social, solo en caso de duplicidad total o la parte parcial de duplicidad que se presente en ellos.

13. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 137 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** y se **adiciona el artículo 137 bis a la Ley del Seguro Social**, presentado por los Senadores Raúl **Morón** Orozco, Lorena **Cuéllar** Cisneros, Dolores **Padierna** Luna, Luz María **Beristáin** Navarrete, Iris **Mendoza**, Alejandro **Encinas** Rodríguez, Isidro **Pedraza** Chávez, Sofío **Ramírez** Hernández, Adolfo **Romero** Lainas, Mario **Delgado** Carrillo y Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone que de **desaparecer el pensionado** por más de un mes sin que se tengan noticias de su paradero, los Familiares Derechohabientes, con derecho a la Pensión, disfrutarán de la misma bastando para ello que se **compruebe el parentesco y la desaparición del Pensionado, sin que sea necesario promover diligencias formales de ausencia**.

- 14.** *Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de justicia agraria, presentado por el Sen. Alejandro **Encinas** Rodríguez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto instituir el Tribunal Agrario y los Tribunales Unitarios Agrarios como órganos especializados del Poder Judicial Federal.

Los Magistrados Agrarios serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Agrario funcionará en forma permanente con una Sala Superior y con Tribunales Unitarios Agrarios distribuidos en todo el territorio nacional.

- 15.** *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley que establece el **Derecho a la Pensión Alimentaria para las Personas con Discapacidad**, presentado por las Sen. Lorena **Cuéllar** Cisneros, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer un apoyo monetario de media unidad de cuenta para contribuir a mejorar el nivel de vida de las personas con discapacidad. Contar con un apoyo de esta magnitud para la población con discapacidad, ayudará a que puedan cubrir gastos que se generan por su misma condición.

- 16.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX del artículo 93 de la **Ley del Impuesto sobre la Renta**, presentado por la Sen. Lorena **Cuéllar** Cisneros, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto exentar del pago del ISR los salarios de las personas adultas mayores de 70 años y más, que perciban hasta 5 salarios mínimos.

IV. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 Constitucional, en materia de suspensión de garantías, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, de Gobernación, de Justicia y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

La Ley reglamentaria del artículo 29 constitucional tiene por objeto regular el procedimiento para decretar la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y garantías, como la invasión de un ejército extranjero, la perturbación grave de la paz pública u otra situación que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, en todo el país o en un lugar determinado.

Asimismo, regula la concesión de autorizaciones que se estimen necesarias para que el Ejecutivo haga frente a la situación y el ejercicio de las facultades de las autoridades.

Se precisa que la restricción o suspensión tendrá como único fin restablecer la normalidad y garantizar el goce de los derechos humanos.

Sólo podrá decretarse cuando los derechos y garantías restringidos o suspendidos sean un obstáculo para hacer frente de manera diligente a la situación excepcional y, siempre y cuando, sea por el menor tiempo posible.

Por ningún motivo podrán restringirse o suspenderse los siguientes derechos:

- A la no discriminación.
- Al reconocimiento de la personalidad jurídica.
- A la vida.
- A la integridad personal.
- A la protección a la familia.
- Al nombre.

- A la nacionalidad.
- Los derechos de la niñez.
- Los derechos políticos.
- Las libertades de pensamiento, conciencia y de profesar creencias religiosas.
- Los principios de legalidad y retroactividad.
- La prohibición de la pena de muerte.
- La prohibición de la esclavitud y la servidumbre.
- La prohibición de la desaparición forzada y la tortura.

De igual forma, se establece que durante la restricción o la suspensión, deberán observarse los principios de pro persona, no discriminación por ninguna condición, legalidad, irretroactividad de leyes y debido proceso.

Procedimiento para la declaración

El titular del Ejecutivo Federal someterá a la aprobación del Congreso de la Unión o, en su caso, de la Comisión Permanente, un proyecto de decreto para declarar la restricción o suspensión.

En caso de aprobarse el decreto se remitirá al Ejecutivo Federal para su promulgación. La Secretaría de Relaciones Exteriores deberá informar a la Organización de Estados Americanos y a la Organización de las Naciones Unidas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunciará, de oficio, sobre la constitucionalidad y validez de los decretos que emita el Ejecutivo Federal.

Los actos del Ejecutivo Federal que se adopten durante la vigencia de los decretos de restricción o suspensión serán impugnables a través del juicio de amparo.

Control parlamentario

Durante la vigencia del decreto de restricción o suspensión, el Ejecutivo Federal entregará al Congreso de la Unión o a la Comisión Permanente informes detallados sobre las medidas administrativas y legislativas adoptadas, sobre su aplicación y sobre la evolución de la situación.

Conclusión

La restricción o suspensión concluirá cuando: haya concluido el plazo fijado inicialmente, hayan desaparecido las causas que les dieron origen, por decreto del Poder Ejecutivo o por decreto del Congreso de la Unión.

2. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 33 Constitucional, en materia de derecho de audiencia, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos, de Justicia y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La Ley reglamentaria del artículo 33 constitucional tiene por objeto regular el procedimiento para expulsar del territorio nacional a personas extranjeras, respetando los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Se precisa que podrán ser sujetos del procedimiento de expulsión las personas extranjeras que:

- Participen en los asuntos políticos del país.
- Ejerciten algunos de los derechos reservados para los ciudadanos mexicanos.
- Que atenten en contra de los principios establecidos en el artículo 40 de la Constitución.

El procedimiento para la expulsión determina que las personas extranjeras solo podrán ser expulsadas del territorio nacional, previo desahogo de una audiencia.

En caso de que dos o más personas extranjeras hayan incurrido conjuntamente en la misma causa que motive el inicio del procedimiento, éste se llevará a cabo de manera individual.

La Secretaría de Gobernación recabará la información pertinente y su titular, o en quien éste delegue la facultad, podrá desechar el expediente o dictar el acuerdo de inicio del procedimiento.

El **procedimiento de expulsión** garantizará el derecho a la presunción de inocencia, el derecho a presentar pruebas, el derecho a contar con un intérprete, el derecho a contar con un abogado y el derecho a mantener comunicación con personas de su confianza.

Una vez iniciado el procedimiento, se podrán dictar **medidas cautelares** tales como:

- Pago de una fianza
- Vigilancia de la autoridad.
- Obligación de presentarse periódicamente ante la autoridad que sustancie el procedimiento.
- Prohibición o restricción de concurrir a determinadas reuniones, de visitar ciertos lugares o de comunicarse con determinadas personas, cuando estén relacionados con los hechos que hayan dado lugar al inicio del procedimiento.
- Retención del pasaporte.

La audiencia se celebrará el día y hora señalados en el acuerdo de inicio de procedimiento ante la instancia competente de la Secretaría de Gobernación.

Las autoridades competentes que intervengan en el procedimiento asumirán la carga de la prueba respecto de sus afirmaciones.

La Secretaría de Gobernación resolverá si existen, o no, los elementos suficientes para expulsar a la persona extranjera del territorio nacional.

Finalmente, si el Ejecutivo Federal estimara procedente la expulsión de la persona extranjera, suscribirá el acuerdo correspondiente, el cual contará con el refrendo del titular de las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores.

La expulsión será ejecutada por la Secretaría de Gobernación, por conducto del Instituto Nacional de Migración.

Se establece que la expulsión de una persona extranjera implica también la prohibición de reingresar al territorio nacional por el tiempo que determine la Secretaría de Gobernación.

También se precisa que en ningún caso la persona extranjera podrá ser expulsada a un país, donde su vida, libertad o seguridad hayan sido amenazadas, o se encontrara en peligro de ser sometida a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, o cuando este acto ponga en riesgo sus derechos humanos.

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 106 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 108 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos

Síntesis

El proyecto de decreto pretende **incorporar en la ley la figura de "datos abiertos"**, es decir datos digitales de carácter público que son accesibles en línea, y pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos, por cualquier interesado; y que cuentan con las siguientes características mínimas:

- **Gratuitos**: Se obtendrán sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- **No discriminatorios**: Serán accesibles sin restricciones de acceso para los usuarios;
- **De libre uso**: Citarán la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

- **Legibles por máquinas:** Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- **Integrales:** Deberán contener, en la medida de lo posible, el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- **Primarios:** Provenirán de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- **Oportunos:** Serán actualizados periódicamente, conforme se generen, y,
- **Permanentes:** Se deberán conservar en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público, se mantendrán disponibles a través de identificadores adecuados para tal efecto.

4. Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el último miércoles del mes de mayo de cada año como el "Día Nacional de la Esclerosis Múltiple", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos

Síntesis

Las comisiones aprobaron declarar el último miércoles de cada mes de mayo como el **Día Nacional de la Esclerosis Múltiple**, con la finalidad de poner el tema en la Agenda Nacional y **sensibilizar a la sociedad, despertar la consciencia en la sociedad mexicana sobre esta enfermedad y realizar todas aquellas acciones necesarias para hacer frente, de manera integral, a la Esclerosis Múltiple.**

5. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II al artículo 63 de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la **profesionalización de quienes laboran en empresas turísticas** estará orientada a las características de las líneas de producto y la demanda, la certificación en competencias laborales y fortalecimiento de la especialización del capital humano.

6. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial; de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **crear la figura de las Sociedades por Acción Simplificada** (SAS), definidas como aquellas que se constituyen con una o más personas físicas que solamente están obligadas al pago de sus aportaciones representadas en acciones, a efecto de cumplir con los siguientes objetivos:

- **Facilitar el ingreso a la formalidad.**
- **Simplificar** el proceso de constitución para **micro y pequeñas empresas.**
- Crear un **nuevo régimen societario** constituido por uno o más accionistas.
- Establecer un **proceso de constitución administrativa** con todos los efectos legales.
- Establecer un **mecanismo de operación sencilla** que se adapte a las necesidades de la micro y pequeñas empresas
- **Fomentar el crecimiento de estas empresas** para que, en el futuro, adopte formas más sofisticadas de operación y administración.

7. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de la Propiedad Industrial, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer un **"Sistema de oposición"** que favorezca al sistema de propiedad industrial y a sus usuarios, por medio del cual se pretende:

- Ofrecer elementos que permitan al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial **evaluar de mejor manera la registrabilidad de un signo distintivo**, y con ello evitar la expedición de títulos que podrían invadir

un derecho previamente concedido o, en su caso, sustraer del dominio público denominaciones comunes en una industria determinada.

- Disminuir la presentación de solicitudes de declaración administrativa de nulidad, en particular aquellas fundamentadas en registros otorgados por error o inadvertencia del Instituto.
- Armonizar la legislación mexicana con los sistemas jurídicos de nuestros principales socios comerciales e incorporar la posibilidad de que los solicitantes se opongan en México al registro de solicitudes de marcas, avisos o nombres comerciales.

8. Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 110 Bis y 116 Bis y una fracción IX al artículo 128 TER de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que regula el procedimiento sancionatorio de la PROFECO, en caso de que las partes decidan no someterse a un procedimiento conciliatorio.

Para lo anterior, se establece que:

- Durante la sustanciación de los procedimientos, la PROFECO analizará las constancias que integran el expediente y, en caso presumir que existen violaciones a la ley, dará inicio al Procedimiento por Infracciones a la ley.
- Una vez concluido el procedimiento sancionatorio, la PROFECO dará inicio al procedimiento sancionatorio en los siguientes casos:
 - Si durante el procedimiento nunca se presentó el proveedor.
 - Por incumplimiento de un convenio celebrado en el procedimiento conciliatorio.
 - Cuando no exista arreglo entre las partes.

Asimismo, establece como falta grave el incumplimiento de convenios celebrados ante la PROFECO.

9. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece como infracción en materia de comercio, fijar, producir, reproducir, almacenar, distribuir, transportar o comercializar copias de obras cinematográficas, cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto, sin la autorización de los respectivos titulares.

10. Proyecto de decreto por el que se, establecen las características de una Moneda Conmemorativa de los Trescientos Años de la Fundación de la Ciudad de Ojinaga, Chihuahua, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda

Síntesis

Las comisiones aprobaron la emisión de una moneda conmemorativa de 20 pesos con motivo de los Trescientos Años de la Fundación de la Ciudad de Ojinaga, Chihuahua.

11. Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Ley Agraria de 1915, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera

Síntesis

Las comisiones aprobaron la emisión de una moneda conmemorativa de 20 pesos con motivo del Centenario de la Ley Agraria de 1915.

12. Dictamen con puntos de acuerdo referente a la sustitución de la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentado por la Comisión de Justicia.

Síntesis

La comisión aprobó que las ciudadanas propuestas en la terna presentada por el Presidente de la República para sustituir a la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, reúnen los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

- 13. Dictamen con puntos de acuerdo referente a la sustitución del Ministro Juan Nepomuceno Silva Meza, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentado por la Comisión de Justicia.**

Síntesis

La comisión aprobó que los ciudadanos propuestos en la terna presentada por el Presidente de la República para sustituir al Ministro Juan Nepomuceno Silva Meza, reúnen los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- 14. Dictamen de punto de acuerdo sobre el tratamiento de la obesidad a través de la cirugía bariátrica, presentada por la Comisión de Salud.**

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a evaluar la realización e implementación de un programa integral y específico para fortalecer el tratamiento de la obesidad mórbida, a través de la cirugía bariátrica.

- 15. Dictamen con punto de acuerdo sobre las acciones para el diagnóstico y tratamiento del cáncer gástrico, presentado por la Comisión de Salud.**

Síntesis

La comisión aprobó exhortar respetuosamente a diversas autoridades a implementar acciones para el diagnóstico y tratamiento del cáncer gástrico.

16. *Dictamen con punto de acuerdo referente a las acciones que mejoren la atención médica en el estado de Zacatecas, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y al gobierno de Zacatecas a revisar, analizar e implementar acciones concretas para mejorar la atención médica en el estado, con el objetivo de atender con mayor rapidez hechos como el suscitado en el municipio de Mazapil

17. *Dictamen con punto de acuerdo sobre los resultados de las acciones realizadas por doctores del Hospital Mercy de San Diego California, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con el gobierno del estado de Michoacán, se informe sobre los resultados de las acciones realizadas por doctores del Hospital Mercy de San Diego California, quienes realizaron jornadas quirúrgicas a niñas y niños con problemas de labio y paladar hendido, entre otras patologías

18. *Dictamen con punto de acuerdo sobre el cumplimiento de los objetivos y propósitos del programa sectorial de salud 2013-2018, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Salud a cumplir con los objetivos y propósitos del programa sectorial de salud 2013-2018

19. *Dictamen con punto de acuerdo referente a las políticas públicas de difusión e información para prevenir y disminuir la mortalidad materno-infantil del país, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las políticas públicas de difusión e información para prevenir y disminuir la mortalidad

materno-infantil en el país; asimismo, exhorta al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia a revisar el programa "Ve.Ve!!! Piénsalo Bien" implementado por el gobierno del estado de Morelos.

20. Dictamen con punto de acuerdo sobre la rehabilitación del Hospital General del Municipio de Guadalupe, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y al gobierno del estado de Zacatecas a diseñar e implementar un programa que rehabilite el Hospital General del municipio de Guadalupe.

21. Dictamen de punto de acuerdo referente a la prevención y detección oportuna del cáncer de mama, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar e implementar nuevas acciones y campañas orientadas a la prevención y detección oportuna del cáncer de mama.

22. Dictamen de punto de acuerdo sobre las acciones que promuevan el fomento a la lectura, presentado por la Comisión de Cultura.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a llevar a cabo las acciones necesarias para promover el fomento a la lectura entre la población mexicana.

23. Dictamen de punto de acuerdo sobre la emisión de una colección de estampillas postales conmemorativa denominada "Forjadores de Nuestra Cultura", presentado por la Comisión de Cultura.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Servicio Postal Mexicano llevar a cabo la **emisión de una colección de estampillas postales conmemorativa denominada "Forjadores de Nuestra Cultura"**, para hacer un homenaje a los creadores mexicanos y residentes en el país, cuya obra se considera ha contribuido a enriquecer el acervo cultural de la Nación.

24. Dictamen de punto de acuerdo respecto a la mejor aplicación del interés superior de la niñez y la clasificación de los grupos etarios, presentada por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a contribuir para informar, promover y difundir **el contenido de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** en los niveles de educación primaria, secundaria y media superior conforme a la **mejor aplicación del interés superior de la niñez y la clasificación de los grupos etarios.**

25. Dictamen de punto de acuerdo referente a las medidas para evitar la re victimización de niñas y niños durante procesos legales, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las entidades federativas a reforzar **medidas de prevención y atención de la violencia y maltrato infantil**, así como a adoptar medidas para evitar la **re victimización de niñas y niños durante procesos legales.**

26. Dictamen de punto de acuerdo sobre las jornadas laborales de las niñas, niños y adolescentes en el país, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Secretario del Trabajo y Previsión Social a informar cuáles son las medidas que se han implementado respecto a las jornadas laborales de las niñas, niños y adolescentes en el país, en relación con los hechos suscitados en el municipio de Ramos Arizpe, en el estado de Coahuila, y otros estados en los que se ha comprobado que la explotación del trabajo infantil es una realidad lacerante.

- 27. Dictamen de punto de acuerdo referente a realizar inspecciones de manera permanente en los centros laborales del país, a fin de erradicar la explotación laboral infantil, presentada por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.**

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a realizar inspecciones de manera permanente en los centros laborales del país, a fin de erradicar la explotación laboral infantil; asimismo, exhorta a la Secretaría de Gobernación a implementar el sistema de protección integral, el cual será encargado de asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- 28. Dictamen de punto de acuerdo sobre el proyecto de Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.**

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a realizar un análisis detallado de las observaciones que se han hecho al proyecto de Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas; asimismo, le exhorta a publicar el Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

- 29. Dictamen de punto de acuerdo sobre el acceso al derecho de asilo político al ex fiscal venezolano Franklin Nieves y su familia, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores.**

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a ofrecer y facilitar los procedimientos de acceso al derecho de asilo político al ex fiscal venezolano Franklin Nieves y su familia, en caso de que así lo soliciten.

30. Dictamen de punto de acuerdo por el que se declara al año 2016 como el Año de la Solidaridad con Francia para el Senado de la República, presentado por las Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Europa.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a redoblar esfuerzos para proveer la información necesaria a los mexicanos que tengan planes de visitar países o regiones en conflicto, sobre los riesgos a los que se pueden enfrentar; asimismo, se expresa apoyo al posicionamiento del Grupo de los 20 en torno al combate al terrorismo; y se declara al año 2016 como el Año de la Solidaridad con Francia para el Senado de la República.

31. Dictamen de punto de acuerdo sobre lo ocurrido en el estado de Minas Gerais, Brasil, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina.

Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República Federativa de Brasil afectado por el desastre ocurrido en el poblado de Bento Rodríguez, municipio de Mariana, en el estado de Minas Gerais y envía sus condolencias a los familiares de los fallecidos.

32. Dictamen de punto de acuerdo sobre la evolución política de la República de Guatemala, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

Por el que el Senado de la República reconoce la evolución política de la República de Guatemala tras la crisis política por casos de corrupción.

33. Dictamen de punto de acuerdo sobre el reconocimiento de la independencia de Puerto Rico por el Gobierno de los Estados Unidos de América, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

La comisión desecha la proposición debido a que el pueblo de Puerto Rico, ha expresado reiteradamente de mantener el Estatus de Estado Libre Asociado de Estados Unidos de América y su decisión por alcanzar la independencia puede ser canalizada por las vías institucionales que existen.

34. Dictamen de punto de acuerdo sobre el proceso de normalización de relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos de América, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Gobierno Federal a fungir como un interlocutor en el proceso de normalización de relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos de América.

35. Dictamen de punto de acuerdo referente a establecer un mecanismo de diálogo permanente con Cuba, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a establecer un mecanismo de diálogo permanente con Cuba e incluir en la agenda bilateral diversos temas.

36. Dictamen de punto de acuerdo sobre la retención del señor Tarek William Saab, defensor del pueblo de Venezuela en México, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

La comisión solicita al Instituto Nacional de Migración **informar sobre la retención del señor Tarek William Saab, defensor del pueblo de Venezuela, por parte de agentes migratorios en las instalaciones del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.**

37. Dictamen de punto de acuerdo sobre la verificación ambiental en la localidad de José Vista Hermosa del municipio de Cuautepec, Hidalgo, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría de Medio Ambiente del estado de Hidalgo a **realizar una visita de verificación para determinar si se está cumpliendo con la norma oficial correspondiente en la localidad de José Vista Hermosa, del municipio de Cuautepec,** en dicho estado.

38. Dictamen de punto de acuerdo referente a la implementación de programas de reforestación con árboles frutales en áreas verdes, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Síntesis

Que exhorta al titular de la Comisión Nacional Forestal a **apoyar a las autoridades municipales en la implementación de programas de reforestación con árboles frutales en las áreas verdes de su territorio.**

39. Dictamen de punto de acuerdo sobre los problemas ambientales de las entidades federativas en la Península de Yucatán, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a **informar sobre los problemas ambientales más severos de las entidades federativas que conforman la Península de Yucatán.**

40. Dictamen de punto de acuerdo referente al cumplimiento de la Meta 11 Aichi, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular del Ejecutivo Federal a redoblar esfuerzos a fin de **cumplir con la Meta 11 de Aichi y conseguir una cobertura de áreas naturales protegidas terrestres del 17%; y marinas de 10% del territorio nacional.**

41. Dictamen de punto de acuerdo sobre el libre acceso al público a la playa en la bahía del poblado de Akumal, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a **establecer una mesa de trabajo con representantes del poblado de Akumal, a fin de garantizar el libre acceso al público a la playa en la bahía de ese lugar.**

42. Dictamen de punto de acuerdo sobre el estado en que se encuentran las áreas naturales protegidas catalogadas como reserva de la Biósfera, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular del Poder Ejecutivo a instruir a los titulares de la SEMARNAT a **realizar un estudio sobre el estado en que se encuentran las áreas naturales protegidas catalogadas como reserva de la**

Biósfera de Calakmul, de Montes Azules, de Lacan-Tún, así como de las zonas de nuestro país que sean parte de la selva maya.

43. Dictamen de punto de acuerdo referente a las acciones de total saneamiento y rescate de la Laguna de Tuxpan, en el municipio de Iguala, Guerrero, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a contemplar la viabilidad de incluir en su programa operativo anual de 2016 los recursos pertinentes para realizar las acciones de total saneamiento y rescate de la Laguna de Tuxpan, en el municipio de Iguala, Guerrero.

V. PROPOSICIONES

1. Respecto a las personas calcinadas que fueron halladas en una camioneta incendiada, presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Procuraduría General de la República a que, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del estado de Sinaloa, lleve a cabo las investigaciones correspondientes en relación a las personas calcinadas que fueron halladas en una camioneta incendiada en el municipio de Navolato, a fin de esclarecer los hechos y garantizar el acceso a la justicia eficiente, eficaz y confiable.

2. En relación a la apertura de una gasolinera de PEMEX en Houston, Texas, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La Senadora propone solicitar a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos un informe detallado sobre la estrategia de negocios que se implementará con la incursión y el posicionamiento de la marca Pemex en el mercado menudista de distribución de gasolina en el extranjero, donde se deberán incluir las consideraciones técnicas, operativas y económicas que se tomaron en cuenta para llegar a esa decisión.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

3. *En torno al **proyecto estratégico de seguridad alimentaria**, presentada por el Sen. Armando **Ríos Piter**, del Grupo Parlamentario del Partido de la **Revolución Democrática**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que el proyecto estratégico de seguridad alimentaria mantenga el modelo de atención implementado por agencias de desarrollo rural y quede sin efectos la modificación de las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2016, que incluye la figura de grupos técnicos

4. *En relación a los **comerciantes de mercados públicos**, presentada por el Sen. Luis Armando **Melgar Bravo**, del Grupo Parlamentario del Partido **Verde Ecologista** de México.*

Síntesis

El Senador propone solicitar la formalización de comerciantes de mercados públicos y su capacitación

5. *En relación a la **entrega de la Medalla Belisario Domínguez**, presentada por la Sen. Ana Gabriela **Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La Senadora propone **realizar una consideración reflexiva**, a través de las comisiones y las participaciones pertinentes y voluntarias, **sobre el sentido, el objetivo y el espíritu de la Medalla Belisario Domínguez**

- 6. Relativa a *impulsar profesiones vinculadas al mercado laboral regional*, presentada por el Sen. Daniel **Amador Gaxiola**, del Grupo Parlamentario del Partido **Revolucionario Institucional**.**

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Educación Pública a **llevar a cabo un análisis sobre la vinculación entre la educación media superior y superior con la planta productiva del país, con objeto de impulsar profesiones vinculadas al mercado laboral regional**

- 7. Relativa a la producción anual de *alimentos básicos y estratégicos*, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.**

Síntesis

La Senadora propone exhortar con punto de acuerdo por el que se solicita al **Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación** información sobre la producción anual de **productos básicos y estratégicos** correspondiente a los **ciclos agrícolas 2012 a 2015**.

- 8. Con relación a la *fijación del precio de la gasolina y el diesel*, presentada por los Senadores Francisco **Búrquez Valenzuela**, Juan Carlos **Romero Hicks**, Ernesto **Ruffo Appel**, Víctor **Hermosillo y Celada**, Martín **Orozco Sandoval**, Marcela **Torres Peimbert** y Daniel **Ávila Ruíz**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al **Ejecutivo Federal** a que, al fijar el **precio de la gasolina y el diésel**, se determine bajo **condiciones de mercado** similares a los que operan en la nueva gasolinera de Pemex en Houston.

9. *Respecto al **programa tecnificación de riego**, presentada por el Sen. David **Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión Nacional del Agua a que, en coordinación con la Secretaría del **Campo de Zacatecas**, **rinda un informe sobre los resultados del programa tecnificación de riego**.

10. *Para que en las escuelas de **educación básica** se difundan las **tradiciones mexicanas**, presentada por las Senadoras Itzel **Ríos de la Mora**, Hilda Esthela **Flores Escalera**, Diva **Gastélum Bajo**, Cristina **Díaz Salazar**, María Elena **Barrera Tapia**, Anabel **Acosta Islas**, Margarita **Flores Sánchez** y Lucero **Saldaña Pérez**.*

Síntesis

Las Senadoras proponen exhortar a la **Secretaría de Educación Pública** a impulsar un programa en las **escuelas de educación básica** del país, a través del cual se difunda y promueva la importancia de las **tradiciones mexicanas**.

11. *En torno a los **contenidos audiovisuales** de las **transmisiones radiodifundidas**, presentada por los Senadores Ernesto **Ruffo Appel** y Marcela **Torres Peimbert**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a los titulares de la **Secretaría de Gobernación** y del **Instituto Federal de Telecomunicaciones** a realizar diversas acciones en el marco de la entrada en vigor de los lineamientos de clasificación de **contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas** y del servicio de televisión y audio restringidos.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

12. *Relativa a la Convención Interamericana sobre la **Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**, presentada por los Senadores Raúl **Morón Orozco**, Lorena **Cuéllar Cisneros**, Iris **Mendoza Mendoza**, Sofío **Ramírez Hernández**, Isidro **Pedraza Chávez**, Mario*

Delgado Carrillo, Carlos Merino Campos y Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a firmar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

- 13.** *Respecto al desierto semiárido del estado de Zacatecas, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a decretar como reserva de la biósfera al desierto semiárido del estado de Zacatecas.

- 14.** *En torno a los frentes fríos que se presentan en la temporada invernal, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a los titulares de los tres órdenes de gobierno a establecer, fomentar e impulsar campañas de información, prevención y protección ante el descenso de las temperaturas, a fin de mitigar los efectos de los frentes fríos que se presentan en la temporada invernal.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 15.** *Para que se incluyan regiones del estado de Durango en las zonas económicas especiales, presentada por el Sen. José Rosas Aispuro Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a diversas comisiones de la Cámara de Diputados y al Ejecutivo Federal en relación a la inclusión de las regiones

del estado de **Durango** para el establecimiento de **las zonas económicas especiales**.

- 16.** *En torno a la implementación de políticas públicas a favor de los **apicultores zacatecanos**, presentada por el Sen. David **Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Gobierno del estado de Zacatecas a que **se diseñen e implementen políticas públicas que impulsen y favorezcan a los apicultores zacatecanos**.

- 17.** *Sobre la **prevención de enfermedades** causadas por la **ingesta excesiva de sal**, presentada por la Sen. Mely **Romero Celis**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la **Secretaría de Salud** y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a implementar acciones públicas con el objetivo de **prevenir y disminuir enfermedades** causadas por la **ingesta excesiva de sal**.

- 18.** *Sobre la difusión de casos de éxito agropecuarios, presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a **intensificar las acciones de difusión de casos de éxito agropecuarios** para aprovechar el conocimiento adquirido.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 19.** *Para que se concluya la discusión de la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la **Desaparición Forzada de Personas** y la **Desaparición de Personas Cometida por Particulares**,*

*presentada por los Senadores Layda **Sansores** San Román, Dolores **Padierna** Luna, Ana Gabriela **Guevara**, David **Monreal** Ávila y Mariana **Gómez del Campo** Gurza.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la **Mesa Directiva del Senado de la República** a recomendar a las Comisiones Unidas de Justicia, Derechos Humanos y Estudios Legislativos **concluir la discusión de la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometida por Particulares**, incorporando en su redacción a los grupos vulnerables, específicamente a los de **migrantes en tránsito** por el territorio mexicano.

- 20.** *Con relación a la asignación de **recursos extraordinarios** al municipio de **Pesquería, Nuevo León**, presentada por la Sen. Cristina **Díaz** Salazar, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular del **Ejecutivo Federal** a realizar los **ajustes presupuestales necesarios** para destinar recursos extraordinarios al municipio de **Pesquería, Nuevo León**.

- 21.** *Relativa a la protección de **aves playeras**, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** a realizar acciones relacionadas con la protección de **aves playeras** que pasan el invierno en diversos estados de la República Mexicana.

- 22.** *Para dar cumplimiento a las resoluciones de la Conferencia de los Estados Partes de la **Convención de las Naciones Unidas contra la***

Corrupción, presentada por la Sen. Laura Angélica **Rojas** Hernández, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

Síntesis

La Senadora propone exhortar a los **Poderes de la Unión** y a los **órganos constitucionales autónomos** a dar cumplimiento a los mandatos contenidos en las resoluciones del sexto periodo de sesiones de la **Conferencia de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**.

23. *Relativa a la **importación de vehículos de procedencia extranjera***, presentada por los Senadores José **Rosas** Aispuro Torres, Ernesto **Ruffo** Appel y Luis Fernando **Salazar** Fernández, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al titular del **Ejecutivo Federal** a realizar las acciones necesarias para facilitar la **importación de vehículos de procedencia extranjera**.

VI. EFEMÉRIDES

- 1.** De la **Sen.** Luisa María **Calderón** Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Internacional contra la Corrupción**.
- 2.** Del **Sen.** Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre el **Día de los Derechos Humanos**.
- 3.** Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial de la Informática**.

VII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

1. **Lista de candidaturas** recibidas para ocupar las vacantes existentes en el cargo honorario de **integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**.

Asunto

Candidaturas para la designación de dos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2. Convocatoria para la **integración del Consejo Consultivo** de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**.

Asunto

Una convocatoria.

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

3. Convocatoria para presentar las **candidaturas** a recibir el **premio "Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2015"**.

Asunto

Candidaturas para recibir premio "Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2015".

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

4. Convocatoria a las **Comparecencias Públicas** de **Candidatas y Candidatos al Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 2015**, mismas que se llevarán a cabo el próximo **miércoles 09 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 horas** en las salas 3 y 4 del piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

Asunto

Convocatoria a **comparecencias públicas**.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA

5. Convocatoria y Proyecto de Orden del Día de la **Segunda Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 09 de diciembre del presente, a las 10:00 horas**, Sala de Juntas 1 ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Diecinueve Proyectos de Dictamen.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE; DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

6. Convocatoria y Proyecto de Orden del Día de la **Reunión de Comisiones Unidas**, la cual se llevará a cabo el próximo día **miércoles 9 de diciembre a las 14:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Senado de la República.

Asunto

Discusión, y en su caso, aprobación del **Dictamen** con Proyecto de Decreto por el que se aprueba el **Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico**.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

7. Convocatoria a la **Vigésima Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 09 de diciembre del presente, a las 11:30 horas**, en las salas 3 y 4 del piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

Asunto

Discusión, y en su caso, aprobación de **veinte Dictámenes**.

COMISIÓN DE SALUD

8. Convocatoria a la **XVI Reunión Ordinaria**, de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo día **miércoles 09 de diciembre a las 15:00 horas**, en la Sala de Prensa P.B. del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Análisis, discusión y votación de **catorce Dictámenes**.

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

- 9.** Convocatoria y Proyecto del Orden del Día de la **Vigésima Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 09 de diciembre del presente, a las 17:00 horas**, Sala 1 de planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Presentación, y en su caso aprobación, de **siete dictámenes**.

COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO

- 10.** Invitación a los Senadores, al **Segundo Congreso Nacional de Familia y Desarrollo Humano** los días **miércoles 9 y jueves 10 de diciembre del año en curso**, en las instalaciones de la antigua sede del Senado, Xicoténcatl 9 Col. Centro.

Asunto

Invitación a **un Congreso**.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 11.** Convocatoria y Proyecto de Orden del Día de la **21ª Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual tendrá verificativo el día **jueves 10 de diciembre a las 08:00 am**, en la Salas 3 y 4 ubicadas en la planta baja del edificio Hemiciclo.

Asunto

Un Dictamen relativo a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

- 12.** Convocatoria a la Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el próximo jueves 10 de diciembre del presente, a las 12:00

horas, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRI, piso 1 del Senado de la República.

Asunto

Análisis y discusión de **un Dictamen** y análisis de **seis proyectos de dictamen sin materia**.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

- 13.** Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **jueves 10 de diciembre del presente, a las 12:45 horas**, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRI, piso 1 del Senado de la República.

Asunto

Análisis de **ocho proyectos de dictamen**.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- 14.** Invitación a la **Presentación del Libro: Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en el Nuevo Modelo Constitucional de Derechos Humanos en México**, la cual se llevará a cabo el próximo **jueves 10 de diciembre del presente año, a las 17:00 horas**, en las salas 3 y 4 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Invitación a **presentación de un libro**.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado